

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #118
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 30 DE JULIO DEL 2018
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Leda Acosta Castro (PLN)
Ernesto Berrocal Portuquez (PLN)
Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)*

REGIDORES SUPLENTES

*Karol Arbuola Delgado (PLN)
Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón Parajeles, Marielos Bejarano y María Eugenia Chaves, César Ramírez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Lic. Jairo Guzmán Soto
Vice Alcaldesa*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Martha Calderón Parejeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS.

1.-Antonio Arbuola, vecino de Desmonte nuevamente se hace presente para mostrar su disconformidad ya que el lunes pasado vino a exponer su problema y el señor Presidente quedó de ir el día siguiente con el Ingeniero a verlo y no llegó. No quiero que me vean la cara de tonto. La semana pasada era una vuelta la que estaba intransitable, hoy son 2. Es muy sencillo, me dicen que me van a cobrar la tarifa comercial y ahora por este problema que no me van a cobrar lo de la recolección de basura. Esa no es la solución. Por hablar más paja yo la hablo aquí, pero no se trata de eso.

Luis Eduardo: Efectivamente yo le dije que iba a coordinar la visita con don Jorge. Pero no contaba que Don Jorge tenía mucho trabajo pendiente porque estaba en el proceso de presentar unos proyectos y por otro lado yo personalmente me enredé también. Sería pasarle una nota al Ingeniero para que vaya solo él. Igual no creo que la solución se vaya a dar muy pronto, porque hay varios casos en el Cantón.

Luis Ángel: Don Antonio vino el lunes pasado y hubo un compromiso de nuestra parte y no lo cumplimos. Sin embargo, déjenme aclarar que esto no es un tema del Concejo, esto es administrativo, entonces que vaya el señor Alcalde o don Jorge.

Jairo indica que él va mañana.

Antonio Arbuola: Tuvimos una reunión con la promotora Siany Rodríguez y nos dijo que la maquinaria tiene 10 meses de estar en ROMACRI. Me pregunto: Qué tiene Labrador, ¿qué tiene ROMACRI que no tengamos nosotros? No quiero joder, pero si tengo que estar aquí todos los lunes, aquí voy a estar. No es un problema sólo mío es de toda la gente de esa calle.

¿Se va a hacer una construcción de una casa y cómo lo van a hacer si el camión no puede entrar a dejar los materiales? Diez meses en ROMACRI y nosotros por una vuelta y ni siquiera fueron a ver. Igual díganme si es que no van a ir y que yo tengo que vender, aunque sea una vaca para arreglar yo mismo ese camino.

Son 4 vueltas las que están en malas condiciones, pero que urjan son 2. Tal vez que le hagan algo a esas dos donde definitivamente ya no hay paso y luego veremos las otras 2.

***Jairo:** Yo me comprometo a ir mañana a ver eso.*

Antonio: Yo, lamentablemente no voy a estar mañana, pero ojalá de verdad vaya. Ahí cualquiera lo puede guiar.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. *Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #117 del 23 de Julio del 2018, la cual es aprobada con 5 votos a favor.*

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio MS-TRIB-088-2018 del Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Tributario dando el aval para el otorgamiento de una Licencia de Bebidas con contenido alcohólico, CLASE C a nombre de la señora Ana Lily Rivera Ayesta, cédula 134000353804 para ser ubicada en el Restaurante El Caribe ubicado en San Mateo, 2 kilómetros al oeste del parque. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

2.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #19.449, "Aprobación del acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica para evitar la doble imposición y prevenir la evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta.

3.-Boletín mensual informativo de FEDOMA donde resalta la celebración del 150 aniversario de nuestro Cantón.

4.-Correo Electrónico adjuntando oficio FEDOMA 040-2018 referente a propuesta de convenio de cooperación entre FEDOMA y las Municipalidades afiliadas. Dicho documento se había entregado en forma digital, pero aún les falta la respuesta de algunos concejos incluyendo este de San Mateo, por lo que se les solicita hacerlo lo antes posible.

5.-Invitación del señor Roybell Jenkins Carmona, como miembro de la Comisión del Torneo Cantonal de Fútbol del 150 aniversario del Cantón, para que el Concejo Municipal se haga presente en la inauguración del Torneo el miércoles primero de agosto a las 5 p.m. igualmente les comunica que se les dedicó el partido final del Torneo el día martes 7 de agosto a las 3 p.m. por lo que espera que estén todos ahí esos días.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DE LA ALCALDÍA

1.-Les recuerdo que está pendiente la aprobación del Reglamento de Proveeduría. El Asesor le había hecho unas recomendaciones y Heriberto también había hecho unas aclaraciones. Si es muy importante su aprobación considerando además que fue una advertencia de la Auditoría. Tal vez Isa pueda ayudarnos a ver en qué estado estaba al final.

2.-Una vez más les menciono las actividades del Cantonato. Espero que asistan a todas las actividades a realizar.

3.-Recordarles que el 8 de agosto es la capacitación del SICOP. Es importante que todos asistan porque ustedes como Concejo ya adjudican las licitaciones abreviadas y públicas. Es necesario que sepan cuál es el procedimiento a utilizar para dichas adjudicaciones. Vienen unos muchachos a capacitarnos.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES

La Comisión de Asuntos Jurídicos informa que se reunió con el señor Alcalde y el Licenciado Michael Durán, Asesor Legal Externo del Concejo para ver el expediente y recomendación de la Licitación Abreviada 2018LA-00001-01 denominada “Suministro, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente y colocación de tratamientos asfálticos en calles de San Mateo” (folios 1-496) y concluyeron que el mismo reúne todos los requerimientos necesarios para ser adjudicada a quien se considere que cumple con todos ellos.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: *Oficio MS-TRIB-088-2018 del Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Tributario remitiendo la solicitud de una Licencia de Bebidas con contenido alcohólico, CLASE C a nombre de la señora Ana Lily Rivera Ayesta, cédula 134000353804 para ser ubicada en el Restaurante El Caribe ubicado en San Mateo, 2 kilómetros al oeste del parque.*

POR TANTO: *Se acuerda aprobar la licencia de bebidas con contenido alcohólico CLASE C a nombre de la señora Ana Lily Rivera Ayesta, cédula 134000353804 para ser ubicada en el Restaurante El Caribe ubicado en San Mateo, 2 kilómetros al oeste del parque, fundamentados en el criterio técnico del Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Tributario Municipal.*

Votación 5 votos a favor y en firme de forma unánime y definitiva con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: **A.-***Oficio MSM-PI-CRA-PO-L-02-2018 mediante el cual se hace Remisión de expediente y recomendación de adjudicación de la Licitación Abreviada 2018LA-00001-01 denominada “Suministro, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente y colocación de tratamientos asfálticos en calles de San Mateo” por parte de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones integrada por el Licenciado Heriberto Berrocal Carbajal, Coordinador del Departamento de Proveeduría Institucional; Ingeniero Jorge E. Gómez Picado, Coordinador del Departamento Técnico de Gestión Vial y a la vez fiscalizador y el Licenciado Jairo Emilio Guzmán Soto, Alcalde Municipal.*

POR TANTO: *Se aprueba adjudicar la contratación administrativa en referencia, al oferente 4: **ASFALTOS LABORO S.A.**, cédula jurídica 3-101-382413 quien ofertó ¢143,328.520.00 con un plazo de entrega de ocho días hábiles a partir de la notificación de la orden de inicio del contrato y de acuerdo a las condiciones del cartel, en concordancia con el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa (RLCA), artículo 231, Comisión de Recomendación de Adjudicaciones.*

Votación 5 votos a favor en firme, unánime y definitivo.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL

*El Licenciado Michael Durán no está presente, pero envía por correo electrónico el criterio sobre la Licitación Abreviada 2018LA-000001-01 denominada “Suministro, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente y colocación de tratamientos asfálticos en calles de San Mateo”. Indica e indica que analizada la misma junto con la Comisión de Asuntos Jurídicos, consideran que la recomendación de adjudicar al oferente 4: ASFALTOS LABORO, S.A. se apega al ordenamiento jurídico por lo que se recomienda la adjudicación de la Licitación en referencia a dicha Empresa (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).*

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS:

Leda: *¿Verdad que hay funcionarios encargados directamente de la limpieza de los caños? Pregunto porque a mi casa, como saben que yo soy Regidora llegan señoras y me dan las quejas que tienen tantos días que no les limpian los caños. Que un día recogieron un poco de basura y dejaron un balde con agua por días sin importarles. Que César llega solo en el carrito en el carro y que esos caños huelen muy feo por falta de limpieza.*

Jairo: *Es una queja constante que ya hemos atendido. La gente tiene toda la razón. Ya nos reunimos con ellos y les dijimos sobre las quejas que hay. Ya vamos a tomar medidas urgentes. En este caso, uno tiene que aceptar las cosas como son. Ellos tienen razón. Como les dije ya nos reunimos con los encargados de la limpieza y vamos a tomar medidas para solucionar el problema.*

Luis Ángel: *¿Qué pasó con la marcación de las calles del Cenízaro? Ya tenemos como 2 años de esperar y nada. La gente está muy incómoda.*

Jairo: *Ya se pintaron las esquinas. Sería bueno que le manden una carta a Don Jorge al respecto.*

Luis Ángel: *Ya sabemos que la maquinaria que estaba en ROMACRI por tanto tiempo está pronto a desocuparse. ¿Debido a que ya están asfaltando, es necesario que la misma se mantenga ahí por más tiempo?*

Jairo: *Si es necesario porque hay algunos tramos del camino donde el material se ha contaminado y entonces hay que sacarlo y reponerlo por otro. La niveladora ya la sacamos de ahí, pero las vagonetas todavía se utilizan para sacar el material que se extrae. Me gustaría que visitaran ese proyecto para que vean lo bien que está quedando.*

Luis Eduardo comenta que de FEDOMA le están solicitando las especificaciones que tiene que tener el aire acondicionado que van ellos a donar para el salón de sesiones del Concejo.

Sería recomendable tomar un acuerdo para solicitarle al señor Alcalde mandarle dicha información a FEDOMA. Ya ellos tienen todo listo.

Luis Ángel manifiesta que no es necesario un acuerdo para eso, que nada más se le pide al Alcalde que por favor lo haga.

Jairo indica que ya en un momento dado él le envió esa información a FEDOMA, pero que si tiene que volverlo a hacer lo va a hacer con gusto.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las dieciocho horas con veinticinco minutos.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria